

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 18 DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**1**

NÚMERO	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN PÁGINAS
	ORDINARIA CATORCE DE 2004	
1620/2003	AMPARO EN REVISIÓN promovido por Novadistex, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación de los artículos 7º, 7º-A, 7º B, 10, 15 y 17, fracción X, de la ley del impuesto sobre la renta, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1986. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO)	3 A 4
	ORDINARIA DIECIOCHO DE 2004	
215/2004	AMPARO EN REVISIÓN promovido por María Elena Sánchez Díaz contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación de los artículos 1, 1-A, fracción II, 5º, fracciones I y IV, 8º, fracciones I, II, V, VI y VIII, 14-B, 15, fracciones II y V, 15-B, fracciones I y II, 15-C, incisos a) y b), de la Ley del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, así como del artículo 1, fracción I, inciso 5, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2003, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2002. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS)	5 A 6
1926/2003, 2542/2003, 2593/2003,	CARGILL SERVICIOS, S. DE R. L. DE C V; COMPAÑÍA MEXICANA TEXTIL, S.A. DE C.V; REUTERS DE MÉXICO, S.A. DE C.V;	7 A 10 Y 11 INCLUSIVE

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 18 DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

2

NÚMERO	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN PÁGINAS
<p>110/2004, 141/2004, 162/2004, 167/2004, 173/2004, 176/2004, 192/2004, 230/2004, 236/2004, 238/2004, 285/2004, 338/2004, 362/2004, 366/2004, 375/2004, 377/2004, 447/2004, 448/2004, 494/2004, 520/2004, 526/2004, 601/2004, 634/2004, 639/2004, 643/2004, 652/2004, 654/2004, 665/2004, 695/2004, 698/2004, 702/2004 Y 713/2004.</p>	<p>TRANSPORTADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V; GÓMEZ CUÉTARA HERMANOS, S.A. DE C.V; DANONE DE MÉXICO, S.A. DE C.V; MONEX DIVISAS, S.A. DE C.V; POLOMEX, S. A. DE C.V; LEGRAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V; FINCOMÚN SERVICIOS FINANCIEROS COMUNITARIOS, S.A. DE C.V; GRAMMER INDUSTRIAL, S.A. DE C.V; AVAYA COMMUNICATION DE MÉXICO, S.A. DE C.V; DELPHI INTERIOR SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V; MAQUINARIA IGSA, S.A. DE C.V; LG ELECTRONICS REYNOSA, S.A. DE C.V; EMBOTELLADORA METROPOLITANA, S. DE R. L. DE C.V Y COAGRAVIADAS; BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y COAGRAVIADA; GELATINAS ART, S.A. DE C.V; HERDEZ, S.A. DE C.V; ESTACIONAMIENTOS COMERCIALES, S.A; AVENTIS PHARMA, S.A. DE C.V; COMERCIAL SALINERA DE YUCATÁN, S.A. DE C. V; LORI-DER, S. A. DE C.V; VELCON, S.A. DE C.V., TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE AGUA, S. A. DE C. V., PARTES Y ACCESORIOS TOR-REY, S. A. DE C.V., MOTOROLA DE MÉXICO, S.A. INTERREFACCIONES, S.A. DE C.V; SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V; GRUPO FINANCIERO SCOTIA BANK INVERLAT Y COAGRAVIADA; LEVADURA AZTECA, S.A. DE C.V. Y COAGRAVIADAS; CONSTRUCTORAS CABLEMAS, S.A. DE C.V. Y COAGRAVIADA; CENTROS COMERCIALES SORIANA, S.A. DE C.V; LALA DERIVADOS LÁCTEOS, S.A. DE C.V; BAXTER, S.A. DE C.V; Y PINTURA, ESTAMPADO Y MONTAJE, S.A. DE C.V.</p> <p>Las Ponencias son de los señores Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, Genaro David Góngora Pimentel, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N Silva Meza.</p>	

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL EN PLENO

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES DIECIOCHO
DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.**

**PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:
MARIANO AZUELA GÜITRÓN.**

**ASISTENCIA: SEÑORES MINISTROS:
SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS.
JUAN DÍAZ ROMERO.
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL.
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO.
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.
OLGA MARÍA SÁNCHEZ CORDERO.
JUAN N. SILVA MEZA.**

**AUSENTE: SEÑOR MINISTRO:
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ.
HUMBERTO ROMÁN PALACIOS.**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 13:15 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Señor Secretario, sírvase dar cuenta con los asuntos listados para el día de hoy.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Presidente.

Se somete a la consideración de los señores Ministros el proyecto del acta relativa a la sesión pública número 20, ordinaria, celebrada el martes 11 de mayo en curso.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se pregunta a los señores Ministros si se aprueba en votación económica.

(VOTACIÓN)

APROBADA EL ACTA.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 1620/2003. PROMOVIDO POR NOVADISTEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 7º, 7º-A, 7º B, 10, 15 y 17, FRACCIÓN X, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE DICIEMBRE DE 1986.

La ponencia es del señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, y en ella se propone:

ÚNICO: LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A NOVADISTEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS ACTOS RECLAMADOS AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, POR LOS ACTOS PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A consideración del Pleno este proyecto.

Tomando en cuenta que la mayor parte de los argumentos planteados han sido ya materia de muchos precedentes ampliamente discutidos y que en los casos especiales también ya se han estudiado con mucha amplitud y se han discutido por los integrantes y las integrantes de este Cuerpo Colegiado, me permito preguntar si están de acuerdo en que lo pasemos a votación nominal.

Votación nominal, señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: En contra del proyecto y porque se ampare.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Igual.

SEÑOR MINISTRO GÓNGORA PIMENTEL: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Señores Ministros, si bien yo formulé el proyecto con base en los precedentes, la reflexión sobre las discusiones que hemos tenido me hicieron cambiar de criterio. Por lo tanto, voto en contra del proyecto y porque se ampare.

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: En contra del proyecto y porque se conceda el amparo.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: En favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: En contra del proyecto, por la concesión del amparo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE AZUELA GÜITRÓN: Estoy con el proyecto.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay mayoría de 5 votos en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA EL PROYECTO EN LA FORMA ESPECIFICADA POR EL SEÑOR SECRETARIO AL DAR CUENTA DEL MISMO.

Continúa dando cuenta, señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 215/2004. PROMOVIDO POR MARÍA ELENA SÁNCHEZ DÍAZ CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1, 1-A, FRACCIÓN II, 5º, FRACCIONES I Y IV, 8º, FRACCIONES I, II, V, VI Y VIII, 14-B, 15, FRACCIONES II Y V, 15-B, FRACCIONES I Y II, 15-C, INCISOS a Y b), DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 1, FRACCIÓN I, INCISO 5, DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2003, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DE 2002.

La ponencia es de la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, y en ella se propone:

PRIMERO: EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO: LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A MARÍA ELENA SÁNCHEZ DÍAZ CONTRA LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN I, Y 15-C DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS EN VIGOR EN 2003, Y 1º, FRACCIÓN I, INCISO 5, DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2003.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A consideración ustedes este proyecto.

Pregunto si en votación económica se aprueba.

(VOTACIÓN)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de 9 votos en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA EN EL SENTIDO ESPECIFICADO.

Continúe dando cuenta con los asuntos restantes, que por ser similares los votaríamos al concluir todos ellos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPAROS EN REVISIÓN NÚMEROS:
 1926/2003, 2542/2003, 2593/2003,
 110/2004, 141/2004, 162/2004, 167/2004,
 173/2004, 176/2004, 192/2004, 230/2004,
 236/2004, 238/2004, 285/2004, 338/2004,
 362/2004, 366/2004, 375/2004, 377/2004,
 447/2004, 448/2004, 494/2004, 520/2004,
 526/2004, 601/2004, 634/2004, 639/2004,
 643/2004, 652/2004, 654/2004, 665/2004,
 695/2004, 698/2004, 702/2004 Y 713/2004.

Promovidos respectivamente por:

**CARGILL SERVICIOS, S. DE R. L. DE C V;
 COMPAÑÍA MEXICANA TEXTIL, S.A. DE
 C.V; REUTERS DE MÉXICO, S.A. DE C.V;
 TRANSPORTADORA DE ALIMENTOS, S.A.
 DE C.V; GÓMEZ CUÉTARA HERMANOS,
 S.A. DE C.V; DANONE DE MÉXICO, S.A.
 DE. C.V; MONEX DIVISAS, S.A. DE C.V;
 POLOMEX, S. A. DE C.V; LEGRAND DE
 MÉXICO, S.A. DE C.V; FINCOMÚN
 SERVICIOS FINANCIEROS
 COMUNITARIOS, S.A. DE C.V; GRAMMER
 INDUSTRIAL, S.A. DE C.V; AVAYA
 COMMUNICATION DE MÉXICO, S.A. DE
 C.V; DELPHI INTERIOR SYSTEMS DE
 MÉXICO, S.A. DE C.V; MAQUINARIA IGSA,
 S.A. DE C.V; LG ELECTRONICS
 REYNOSA, S.A. DE C.V;
 EMBOTELLADORA METROPOLITANA, S.
 DE R. L. DE C.V Y COAGRAVIADAS;
 BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE
 C.V. Y COAGRAVIADA; GELATINAS ART,
 S.A. DE C.V; HERDEZ, S.A. DE C.V;
 ESTACIONAMIENTOS COMERCIALES,
 S.A; AVENTIS PHARMA, S.A. DE C.V;
 COMERCIAL SALINERA DE YUCATÁN,
 S.A. DE C. V; LORI-DER, S. A. DE C.V;
 VELCON, S.A. DE C.V., TECNOLOGÍA Y
 SERVICIOS DE AGUA, S. A. DE C. V.,
 PARTES Y ACCESORIOS TOR-REY, S. A.
 DE C.V., MOTOROLA DE MÉXICO, S.A.
 INTERREFACCIONES, S.A. DE C.V;
 SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A.
 DE C.V; GRUPO FINANCIERO SCOTIA
 BANK INVERLAT Y COAGRAVIADA;
 LEVADURA AZTECA, S.A. DE C.V. Y**

**COAGRAVIADAS; CONSTRUCTORAS
CABLEMAS, S.A. DE C.V. Y
COAGRAVIADA; CENTROS
COMERCIALES SORIANA, S.A. DE C.V;
LALA DERIVADOS LÁCTEOS, S.A. DE
C.V; BAXTER, S.A. DE C.V; Y PINTURA,
ESTAMPADO Y MONTAJE, S.A. DE C.V.**

Las Ponencias son de los señores Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, Genaro David Góngora Pimentel, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N Silva Meza.

En ellas se propone, según el caso:

REVOCAR, MODIFICAR Y CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA, SOBRESEER RESPECTO DE LA FRACCIÓN XC, DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, VIGENTE A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL DOS Y EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO REVOCÓ EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO POR LOS JUECES DE DISTRITO, SE PROPONE: NEGAR EL AMPARO RESPECTO DE ESA DISPOSICIÓN Y NEGAR EL AMPARO RESPECTO A LOS ARTÍCULOS 32, FRACCIÓN XXV, Y SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, VIGENTE A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 2002. Y EN TODOS ELLOS,

NOTIFÍQUESE: "..."

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, tiene la palabra.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: En virtud de que en uno de los asuntos es ponente el Ministro José Ramón Cossío y se encuentra en comisión oficial, pido si no hay inconveniente hacerme cargo de su ponencia.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Si no hay inconveniente, se hará cargo de la ponencia el señor Ministro Gudiño, a quien le agradecemos su ofrecimiento.

A consideración de ustedes estos proyectos con los que ha dado cuenta el señor Secretario.

Como también en relación con ellos ha habido ya amplias discusiones y un pronunciamiento de quienes integramos el Pleno, yo pediría al señor Secretario votación nominal.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Con mucho gusto señor.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Yo estoy en contra de los proyectos, incluso aquéllos que se presentan bajo mi ponencia, que se hicieron en el presumible sentido de la mayoría por los precedentes que hemos votado.

En mi concepto es inconstitucional la fracción XXV del artículo 32 de la Ley del Impuesto sobre la Renta publicada en el Diario Oficial de la Federación del primero de enero de dos mil dos, razón por la cual voto por que se conceda el amparo en todos los casos.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Yo estoy por el sobreseimiento por lo que hace al artículo transitorio, y por la concesión del amparo también respecto del artículo 32 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, incluyendo los que son ponencia mía.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Estoy a favor de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO GÓNGORA PIMENTEL: Igualmente, a favor de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: A favor de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: Voto a favor de los proyectos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: En cuanto a los términos del Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, incluyendo los que están bajo mi ponencia.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: En los mismos términos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE AZUELA GÜITRÓN: Estoy con los proyectos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de nueve votos a favor de los proyectos, excepto por lo que se refiere a la negativa del amparo respecto del artículo 32, fracción XXV y Segundo transitorio de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente a partir del primero de enero de dos mil dos.

Respecto a esa negativa, hay mayoría de cinco votos, señor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Pregunto a los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Juan Silva Meza, si están de acuerdo con la declaratoria.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Y Margarita también.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Porque como el señor Ministro Aguirre Anguiano no especificó sobre el punto de sobreseimiento, quería esta precisión, pero habiendo ya hecho la precisión de su voto,

SE APRUEBAN LOS PROYECTOS CON LA VOTACIÓN ESPECIFICADA Y CLARIFICADA Y SE APRUEBAN EN EL SENTIDO CON EL QUE DIO CUENTA EL SEÑOR SECRETARIO.

Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, tiene la palabra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Señor Presidente, nada más pedirle de favor que me uno al voto minoritario expresado en los asuntos de precedente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No he oído que ningún Ministro haya ofrecido hacer un voto minoritario.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: En la sesión anterior me parece que el Ministro Cossío externó la idea de hacer un voto minoritario.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Aguirre Anguiano, tiene la palabra.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Gracias, señor Presidente. Sí, yo reiteraría en este momento la intención de que también en estos asuntos trascendiera para el efecto testimonial correspondiente nuestra votación en contra de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Y alguno de los señores Ministros que han votado en contra se responsabilizaría del voto minoritario en esta ocasión?

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Con mucho gusto, con mucho gusto, señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Bien, entonces se reserva el derecho para que formulen voto minoritario los cuatro Ministros, bajo la responsabilidad del señor Ministro Aguirre Anguiano.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: ¡Cómo no!

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Están servidos, señores Ministros.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Bien.

Habiéndose agotado los asuntos listados para el día de hoy, se cita a la sesión que tendrá verificativo a las once horas en punto del próximo jueves y se levanta esta sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:30 Hrs.)